227

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 144 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 22 FEB. 2013

Visto el Memorando N° 046-2013-ORA-OGPP-UNSCH de la Oficina de Racionalización, sobre rectificación de Resolución Rectoral N° 079-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 079-2013-UNSCH-R, de fecha 31 de enero de 2013, se asignó a partir del 01 de febrero de 2013, al personal administrativo nombrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en los cargos previstos en el Cuadro para asignación de Personal;

Que, la Jefa de la Oficina de Racionalización, mediante Memorandos N° 046-2013-ORA-OGPP-UNSCH, de fecha 05 de febrero de 2013, respectivamente, informa que existe error material en la Resolución Rectoral N° 079-2013-UNSCH-R, por cuanto consignó erróneamente a un servidor contratado, en dicho documento de gestión, error atribuible a dicha Oficina; por lo que es necesario expedir el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° literal f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXCLUIR de la Resolución Rectoral N° 079-2013-UNSCH-R, a ISAC NILO FLORES MEDRANO, personal contratado de la Oficina de Tesorería, asignado al cargo de Técnico Administrativo I, nivel remunerativo STC (plaza CAP N° 193), en razón de lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Racionalización y Oficina de Personal, adopten las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OLIVERIO FERENANDEZ ZEA
Secretario General

cc. ORA/OGPP/OPER/ORH/OTES/OCI/ARCH/interesado
mjsl